

199577 P.- 9262.-
H. 11073.-

**MALA FEPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**



199577

13 SEP. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN CALIBRE DE PICO REGULABLE".

-o-

5 Los calibres de pico pueden ser arreglados de tal modo que sólo convengan para una dimensión determinada no regulable. En ese caso, el calibre comprende algunas puntas o superficies de medida fijas, de rigurosa perfección. Cuando, como consecuencia del uso, las superficies de medida presentan cierto desgaste, el calibre sólo puede servir para una dimensión agrandada, como no sea que se recurra a operaciones costosas y difíciles, por ejemplo, la aplicación por vía galvánica de una capa de cromo sobre las

13SE
19577



superficies de medida, seguido de un rectificado a la dimensión deseada.

Para obviar a dicho inconveniente, se ha lanzado al mercado calibres regulables, pero estos presentan inconvenientes. Primeramente, su regulación a la dimensión exacta requiere la intervención de personal especializado. Además, la regulación y el reajuste después del desgaste, tienen también que ser realizados por personal especializado. En fin, esos reajustes exigen mucho tiempo y son muy costosos. Generalmente, la regulación y el reajuste consisten a desplazar las superficies de medida mediante tornillos en una dirección perpendicular a dichas superficies. No solamente tienen que ser esos tornillos de un riguroso acabamiento y adaptarse minuciosamente en la caja del calibre, sino que además, deberán estar fijados. En la práctica se ha comprobado que esa fijación modifica a menudo las dimensiones del calibre; lo cual implica un nuevo reajuste.

El calibre de pico de conformidad con la invención, obvia todos esos inconvenientes: puede ser regulado por personal no especializado, y además, su reajuste, que es muy rápido, también puede ser realizado por personal no especializado.

De conformidad con la invención, un calibre de pico está constituido por una caja en forma de herradura, dos brazos colocados en esa caja, y una pieza de separación, de forma trapezoidal, que puede ser desplazada en una dirección paralela a la dirección longitudinal de los brazos. Cuando

199577.13SE



la pieza de separación presenta la forma de un trapecio rec-
tángulo, cuyo lado oblicuo tiene una inclinación de 1:500
hasta 1:1000 en relación con el lado opuesto, un despla-
zamiento bastante grande de la pieza de separación no ocasio-
na más que una muy pequeña **variación** de las dimensiones, lo
cual permite una regulación rigurosa de la parte de medida.

Preferentemente, según una forma de realización
de la invención, la pieza de separación se halla entre dos
topes de la caja, cada uno de dichos topes teniendo un tor-
nillo de regulación que, conjuntamente, determinan el em-
plazamiento de la pieza de separación.

La descripción que sigue, a la vista del dibu-
jo anexo, dado a título de ejemplo no limitativo, hará com-
prender fácilmente como podrá ser realizada la invención,
quedando bien entendido que las particularidades que resul-
tan tanto del texto como del dibujo, forman parte de dicha
invención.

En la figura, se hallan dos brazos, 2 y 3, te-
niendo cada uno las superficies de medida 4 y 5 de metal du-
ro, colocados en una caja en forma de herradura, 1. Entre
los brazos se halla una pieza de separación, 6, que presen-
ta la forma de un trapecio rectángulo. El lado oblicuo se
coloca contra el brazo 3. Un tope ~~7~~ forma parte de la caja,
y comprende un tornillo 8. En su parte inferior, la caja
tiene un tornillo 9, y la posición de la pieza de separa-
ción 6, está determinada por los tornillos 8 y 9. El con-
junto constituido por los brazos y la pieza de separación,
es empujado por un tornillo 10, contra el lado 11, de la ca-

199577

199577



ja; la posición del brazo 3, está determinada por un torni-
llo 12. Se comprende fácilmente que el calibre tiene dos
posibilidades de regulación. Se puede desplazar el brazo 3,
en su dirección longitudinal en relación con la caja y con
5 la pieza de separación, por medio del tornillo 12, y además,
se puede desplazar la pieza de separación en su dirección
longitudinal, con ayuda de los tornillos 8 y 9. Como con-
secuencia de la forma trapezoidal de la pieza de separación,
las dos operaciones modifican las dimensiones del calibre.
10 El ejemplo de realización representado, muestra que no es
indispensable fabricar con un grado de inclinación preciso,
la pieza de separación trapezoidal; durante el montaje del
calibre, las separaciones eventuales pueden ser compensadas
con un desplazamiento de dicha pieza. Esto asegura además,
15 la ventaja de que la posibilidad de desplazamiento del bra-
zo se reserva para el reajuste del calibre durante su em-
pleo.

Esta solicitud, que corresponde a la presenta-
da en HOLANDA, el 13 de marzo de 1.951, bajo el Número
20 159.320, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vi-
gente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se

199577 : 138

199577



presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

5
10
1º. Un calibre de pico, caracterizado por el hecho que está constituido por una caja en forma de herradura, dos brazos colocados en esa caja y una pieza de separación trapezoidal, que es desplazable en una dirección paralela a la dirección longitudinal de los brazos, dicho calibre pudiendo presentar además la particularidad que la pieza de separación se halle entre dos topes de la caja, cada uno de dichos topes comprendiendo un tornillo de regulación, y dichos dos tornillos determinando conjuntamente, el emplazamiento de dicha pieza intermedia en la caja.

2º. Un calibre de pico regulable.

15
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

13 SEP. 1951

Madrid

P. A.

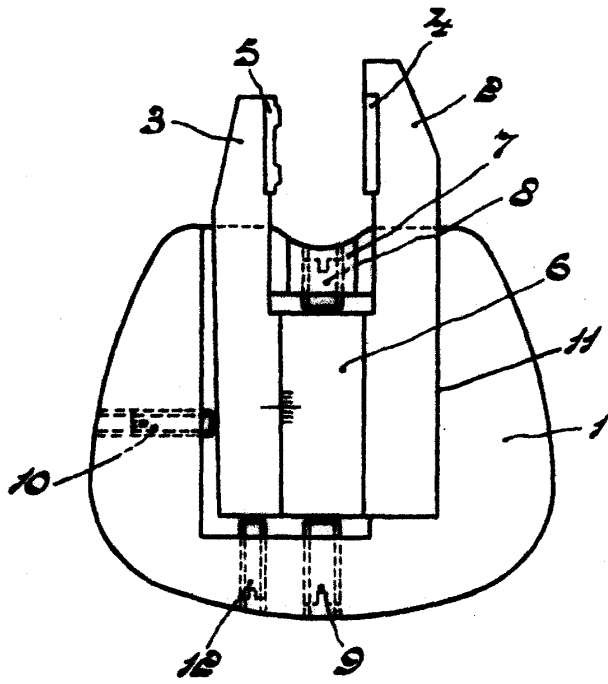
~~Alberto de Albornoz~~

Arb

M/L/L.

195577

135



PHILIPS
GLOEILAMPENFABRIEKEN
Philips